EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 15 de Febrero de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.160

TERCER ANIVERSÁRIO

del Señor

D. JOSE ANDRES ARIAS

LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA

FALLECIÓ EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1914

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E P.

Su desconsolada viuda doña Francisca de Castro; sus hijos María Nieves, Josefa y José; hija política Teodora Velasco Jalón; nietos; hermana política doña Rafaela de Castro; sobrinos; sobrina política doña Rosario Vicente; primos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios, por cuyo favor quedarán muy agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, mañana Viernes en las cinco parroquias de esta ciudad, en las iglesias de San Francisco, San Pablo, Nuestra Señora de la Soledad y convento de Agustinas Recoletas, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

La Misa de Aniversario que se celebrará en las parroquias de Cisneros y Guaza serán aplicadas también por su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla, Burgos y Valladolid, e Ilmos. Señores Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Jaca, Segovia, Santander, Sión, Salamanca, León, Badajoz, Osma y Calahorra, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Agustín Estállo García

que falleció en Palencia el dia 16 de Febrero de 1916

a los 54 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada viuda María Yarza Ormazabal; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuya obra de caridad les vivirán siempre agradecidos.

Las misas que se celebren el día 16 de Febrero por los señores Sacerdotes en las parroquias de San Lázaro y San Miguel, la de las 10 en San Bernardo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Cuesta Ceinos
MÉDICO-DENTISTA
Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5
Mayor, 94, 2.°, izquierda

R. Alonso.--Fotógrafo
Ampliaciones de gran tamaño y exacto parecido por 6 pesetas.

CARTA DE MADRID

Febrero 14

Sr. Director:

Alborotadillo anda el cotarro político. Las pasiones son indominables aún en circunstancias de excepción y a estas horas cuando se está tratando de dar medios al gobierno por si tiene necesidad de cerrar las Cortes, en las propias Cortes se le ofrecen dificultades.

¡Qué sería si continuaran abiertas indefinidamente y llegara a borrarse de los espíritus el peso que la conciencia de la gravedad del momento se impone a todos coartando las voluntades y poniendo silencio en los labios!

En el Senado halla dificultades que quizá no eran esperadas por el gobierno, la aprobación del proyecto de protección a las industrias. Hay senador, el marqués de Mochales, que ha anunciado además qne no dejará pasar sin «quorum» nada de lo que vote la Alta Cámara si no ve garantías de que el Congreso apruebe el proyecto de ferrocarriles secundarios. Y en el Congreso contra este proyecto está actuando en plena formidable obstrucción el exministro señor La Cierva.

También parece que en el Senado tropieza con dificultades el proyecto de autorizaciones. Pero de todas maneras la impresión es que éste será aprobado lo más tarde el sábado próximo y que vendrá entonces la clausura de las Cortes. Todo lo que puede suceder es que no salga el proyecto de ferrocarriles secundarios y a lo sumo que sea lenta la discusión del -de protección a las industrias en el Senado. Pero al cabo el sábado el gobierno tendrá aprobado lo que le es esencial para gobernar y las Cortes quedarán en clausura hasta sabe Dios cuando.

El Consejo de hoy ha despertado algún revuelo. Ha durado la reunión de los ministros la friolera de tres horas y cuando ha concluido, los consejeros han salido eludiendo la ocasión de entrar en diálogos con los periodistas.

El conde de Romanones por su parte ha sido bien poco explícito en dar la referencia de la reunión. Solo ha hecho una enumeración de problemas presentes sobre los cuales dijo haberse tratado y ha dado una nota de pesimismo, terminando por decir: De la situación del país en general que cada día que pasa es más difícil.

Las fantasías se han desatado, acaso con exceso. Nosotros no queremos recojer las cosas que han llegado a decirse porque nos parecen disparatadas. Hay que esperar a que esta tarde en las cámaras hablen los ministros y el presidente.

El mal humor de Romanones, su parquedad en la referencia, no creemos obedezca a otra cosa que a su descontento natural por la situación desagradable de cosas que atravesamos. Los problemas pendientes son para preocupar a cualquiera. Ahora que acaso está demasiado seca esa referencia y que quizá el conde ha debido hacer un esfuerzo y no mostrarse tan pesimista en los tonos para no alarmar.

Esta tarde veremos qué pasa en el Congreso. El señor Cierva reanudará su discurso de oposición al proyecto de ferrocarriles secundarios. Aseguran algunos que se propone consumir como ayer y el día que comenzó a debatirse el proyecto, todas las horas de sesión dedicadas a su discusión.

Los diputados amigos de Gasset que tienen empeño decidido en que el proyecto sea aprobado, aseguran algunos que esta tarde harán ostensible su desagrado por la conducta de obstrucción del señor Cierva.

Veremos si todavía antes de que se llegue al sábado y puedan clausurarse las cámaras surge alguna complicación que enmarañe más la situación política

El espectáculo que las Cortes están ofreciendo con entregarse a pasiones unos y otros, no es el más edificante ni el que corresponde a la magnitud de las circunstancias.

De desear es que se evite la continuación de este estado de cosas que tan mal habla de la función parlamentaria y del patriotismo de los representantes en Cortes que debieran comprender que los momentos no son para andar en encrucijadas y en combinaciones políticas menudas.

M.

LAS CORTES

Sesiones del dia 14

Senado

(continuación)

La protección á las industrias

El señor Sedó cree que la discusión del proyecto debe ser muy breve.

Habla el señor Junoy por la Comisión.

El señor Sánchez Toca interviene para alusiones. Reconoce la importancia del asunto y hace un estudio de la potencialidad de los saltos de agua en España, afirmando que ésta da una cifra casi fantástica para la industria hidroeléctrica.

España debía contar con 2.000 millones de kilovatios al año y por el sistema vigente de saltos de agua sólo cuenta con 250.

Se extiende en consideraciones, tratando de la protección a las industrias.

Continúa el señor Sánchez Toca diciendo que por estar desamparada la industria carbonífera llegará a crearse una industria nacional de 1.500 millones.

Hace el resumen el señor Alba, explicando el origen de la ley, en la que se hallan expuestas las opiniones emitidas por los representantes de las Cámaras de Comercio.

Si solo favoreciera a Cataluña y Vizcaya sería bastante para declarar que el proyecto era una obra nacional.

Cree que deben admitirse los capitales extranjeros por insuficiencia del español, si bien regulando el primero.

A continuación se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

(continuación)

El señor Romeo dice que la situación de la industria nacional es comparable con un individuo a quien le sujetan las manos y dan de bofetadas.

Interrumpe el señor Torres.

El señor Romeo pide que se le oiga con detención.

El señor Villanueva insiste en que sea conciso.

Pregunta si se admite la proposición.

Varias voces: Sí, sí.

El señor Ruíz Jiménez dice que los diputados tienen más libertad para hablar que los ministros.

Se suspenden los ruegos y preguntas.

El señor Ayuso pide que se lea el artículo 143 del reglamento y el presidente le complace.

El señor Sanchez Ocaña apoya una proposición de ley de auxilio a la industria periodística.

El señor Ruíz Jiménez la acepta.

Dice que la proposición trae la firma de casi todas las representaciones de las minorías.

Se toma en consideración.

Se toma también en consideración otra referente a las obras del puerto de Ceuta.

ORDEN DEL DÍA

Los ferrocarriles secundarios.

El señor La Cierva pregunta que si puede continuar hablando.

La Cámara asiente.

El señor Ayuso: Con mi voto en contra.

El señor La Cierva: Ante la descortesía de un diputado renuncio a hablar.

Varios diputados: ¿Y nosotros no somas nadi? Somos más de uno.

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Extracciones sin dolor
Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro
DENTADURAS SIN PALADAR

Quesitos "Granja Emilia"
Finos, mantecosos, elaboración esmerada a 1'80 kilo.
DEPÓSITO EXCLUSIVO de toda la fabricación.
Casa Julián Diez

Vides Americanas
Sindicato Agrícola
—: SAHAGUN :—
Precio 130 pesetas millar.
Para mas detalles dirigirse a la Sección Agrícola del Sindicato.

M.C.D.2022

El señor Ayuso: Mi conducta no merece el calificativo de descortés. Hago uso de un derecho salvando mi voto. Vale la pena de que yo me ampare en la presidencia ante tal calificativo.

El señor La Cierva: La importancia que daba a la actitud de su señoría me ha hecho hablar así. Yo no he empleado procedimientos de obtrucción.

El señor Ayuso: Me doy por satisfecho con las explicaciones de su señoría.

El señor La Cierva reanuda su discurso, examinando detenidamente el proyecto. Hace un llamamiento a la concordia. Mi campaña obedece al convencimiento de que no deben prevalecer los intereses particulares.

Se prorroga la sesión.

Contesta el señor Gasset diciendo que el Gobierno entiende que asuntos de esta índole deben debatirse con toda amplitud. Para que el Estado pueda continuar esos ferrocarriles necesita 3,000 millones de pesetas. Esto me parece que España no está en condiciones de costearlo dada la situación del Tesoro.

Protesta de que se achaque a un influjo político el plan de obras.

Se lamenta de la obstrucción que hace el señor La Cierva al proyecto.

Queda con la palabra el señor Gasset y se levanta la sesión.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—Un hombre herido.—Comunica la guardia civil del puesto de Pola de Gordón la noticia de haber encontrado herido en el pueblo de Llombera el vecino de aquella localidad Pedro García Rodríguez, de 46 años de edad, de oficio minero, quien al regresar de Santa Lucía, le atacaron dos hombres desconocidos en el sitio denominado «Competidora», de la Sociedad Hullera-Vasco-Leonesa, causándole varias heridas en la cabeza producidas con palos.

Ignórase quienes puedan ser los autores del mencionado hecho.

CASTILLA LA VIEJA

AVILA.—Dos hombres sepultados.—En el pueblo de Candelanda, estaban midiendo trigo José Pérez y Alfonso Bravo.

Se derrumbó sobre ellos un tabique de la pieza donde se hallaban, y cuando se acudió en su auxilio, eran cadáveres.

SANTANDER.—Al intentar fugarse muere asfixiado.—Dicen de Potes que fué recluído en la prevención municipal a instancia de su familia, el demente José Pérez Cantera.

El loco, para fugarse de la prevención, rompió un paño de la puerta y al tratar de salir, descolgándose por la rotura, quedó asfixiado.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Incendio en el Real.—En el primer coliseo, y en el palco regio, se declaró un incendio que, por fortuna, y gracias a la rapidez con que acudió el retén de bomberos que permanece en el mismo edificio, no alcanzó las proporciones que en un principio se temieron.

Se ignoran las causas.

Los desperfectos son de poca consideración.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Gallego, celebró anoche sesión ordinaria en primera convocatoria la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Ortega, López Francos, Gandarillas, M. de Azcoitia, Peñalba, Atienza, Medina, Alvarez, Carreño, Llanos, Palomino y Quiroga.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se procede al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal resultando elegidos:

Por la sección primera, don Luís Brejel Carranceja, don Benito Escalante Benito, don Manuel Plaza García y don Aniano Sánchez Nieto.

Por la sección segunda resultó elegido don Dionisio Fernández Vicario.

Por la sección tercera los señores don Bonifacio Ganjes Baldajos, don Inocencio Abril Rodríguez y don Ramiro Rodríguez González.

Por la sección cuarta don Tomás Miguel Gatón y don Mateo Martín Pescador.

Por la sección quinta los señores don Roque Nieto Salas, don Carmelo Rodríguez Amo, don Aureliano Andrés Primo y don José Bejarano Garrido.

Por la sección sexta, don Castor Melero Rodríguez, don Juan Robles Castrillejo y don Tomás Fernández Calleja.

Por la sección séptima, resultaron elegidos don Pedro Vallejo Fernández y don Vidal Vidal de la Puente, y por la sección octava, los señores don Rufino Ovejero Gómez y don Bernabé Calleja González.

A continuación el señor secretario, da cuenta de dos relaciones que presenta la comisión de Gobierno, en las que se determinan los individuos que han de ser incluídos en el padrón de pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuíta y los que no han de ser admitidos, siendo los primeros 95 y los segundos 43.

También se da cuenta del informe que presenta la misma comisión determinando le sean entregadas 500 pesetas de gratificación al médico don Antonio Guzmán, cuya proposición fué presentada en sesiones anteriores por el señor M. de Azcoitia, en atención a los servicios especiales que el señor Guzmán ha prestado.

Ambos informes de la comisión de Gobierno quedaron aprobados por la Corporación.

El señor Palomino, propone que sea gratificado también el médico don Tomás del Mazo, por hallarse en el mismo caso que el señor Guzmán, acordándose estudiar la proposición del señor Palomino.

Se aprueba una instancia en la que doña Josefa Alvarez, solicita permiso para hacer varios arreglos en la fachada de la casa número 180 de la calle Mayor Principal.

Pasa a informe de la comisión y arquitecto una instancia que suscribe don Vidal Vidal solicitando permiso para revocar la fachada de una casa de su propiedad sita en la Plaza de San Antolín.

El señor Palomino dice a la presidencia que esta convoque a la comisión a fin de activar esas instancias, añadiendo que hace mucho tiempo que la comisión no es convocada, a lo que contesta el señor Gallego que no se la ha convocado por no haber asuntos de interés que resolver.

Don Andrés Morales manifiesta en instancia que suscribe, que necesitando establecer en esta ciudad la venta al por mayor de legumbres, solicita se le conceda depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos, en la planta baja de la casa número 7 de la carretera de Valladolid, pasando su instancia a informe de la comisión de Hacienda.

Pasa a informe de la misma comisión, para que resuelva en definitiva, otra instancia en la que los Hijos de David Rodriguez solicitan la libre introducción de combustible destinado a su industria de tintorería.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados durante el pasado mes de Enero, a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Terminados los asuntos que figuraban en la orden del día, el señor Gandarillas dice que va a hacer un ruego a la presidencia, y manifiesta que según el alcalde es tan diligente para ciertas cosas no lo es para todas, puesto que hace ocho o diez sesiones se acordó quedaran sobre la mesa las cuentas de la tabla reguladora, y no obstante entenderse la mesa por la mesa del secretario, en ésta no están, pero sí guardadas en una caja del señor alcalde.

Los concejales—sigue diciendo el señor Gandarillas—no siempre podemos venir al Ayuntamiento cuando está el alcalde y de ahí que no podamos ver esas cuentas, que de estar en la mesa del secretario podíamos examinarlas, puesto que éste está en su despacho durante todas las horas de oficina.

Yo ruego al señor alcalde que las deje en la mesa de secretaría, pues esto es lo que se acordó, porque el no hacerlo así nos hará pensar que el alcalde duda de los concejales o que tiene desconfianza del señor secretario.

El señor Gallego contesta diciendo que le extrañan mucho las manifestaciones que acaba de hacer el señor Gandarillas, añadiendo que el alcalde tiene esas cuentas a disposición de los concejales que deseen verlas.

Dice también el señor alcalde que pocos son los concejales que se le han acercado a pedirle esas cuentas, a lo que contesta el señor Gandarillas que eso obedece a lo que él dijo momentos antes: que como los concejales no podían ir al ayuntamiento en ocasión de que estuviera en él el alcalde no le pedían las cuentas referidas, añadiendo que esto se podía evitar con que el alcalde las dejara en la mesa del secretario.

El señor Gallego contesta diciendo que los comprobantes de caja están en la mesa del secretario y que los comprobantes de facturas están en su poder a disposición de los concejales que deseen verles pero no los entregará.

El señor Peñalba agrega que desde el momento que el alcalde da todas esas facilidades, se puede delegar a un señor concejal para que éste examine las cuentas.

El señor Palomino ruega se dé lectura al artículo 166 de la ley municipal.

Todo el mundo tiene derecho a conocer esas cuentas—dice el señor Palomino—y el alcalde debe dar facilidades no solo para que puedan ser examinadas por los señores concejales, sinó que también por el pueblo.

La ley municipal ordena que cuando las cuentas excedan de 60.000 pesetas deben publicarse.

El señor Peñalba: Ya se han dado a conocer, puesto que se ha dado cuenta del saldo total.

El señor Palomino: Si, y yo he examinado un libro en el cual había ganancias, y ese saldo anunciaba pérdidas.

El señor alcalde: ¿Pero es que el señor Palomino cree que el alcalde se ha interesado en algo en esas cuentas?

Por eso es por lo que me extraña la conducta que sigue el señor alcalde—contestó el señor Palomino: Insisto en que se lea el artículo 166.

El señor Gallego dice que lo que se pretende con esto es crear dificultades para el funcionamiento de la tabla añadiendo que si se hubieran dado facilidades hubiera habido ganancias.

El señor Peñalba manifiesta que hay un mal entender puesto que el alcalde cree se trata de crear dificultades al funcionamiento de la tabla reguladora lo que no es cierto.

Por fin, tras de una larga discusión en la que intervienen los señores Gallego, Peñalba, Gandarillas y Palomino, y el primero promete poner las cuentas a disposición de los señores de la Corporación.

El señor Carreño solicita de la Presidencia se de cuenta del resultado de los acuerdos que se tomaron acerca de una moción presentada por él en sesiones anteriores, a lo que el alcalde contesta oportunamente.

El señor Palomino, dice que se le han acercado varias obreros habiéndole manifestado que se hallan sin trabajo y añadió que precisamente en sesiones anteriores rogó al señor alcalde que viera el modo de edificar ó por lo menos de arreglar el solar que ha quedado a causa del incendio que tuvo lugar en los almacenes del señor Vela, no habiendo hecho nada el señor alcalde ni ordenar que sean limpiadas las calles que se hallan en pésimas condiciones.

Dice también que en el presupuesto municipal se incluyó una partida para arreglo de la fachada del Palacio Consistorial y que nada se hace, y por último manifestó el señor Palomino que están sin aprobar las cuentas del año 1915 y que los vocales asociados que precisamente han sido elegidos en esta sesión tendrán que aprobar dos cuentas, y solicita se de lectura al artículo 164 de la ley municipal.

El señor alcalde le contesta diciendo que tendrá en cuenta las manifestaciones que se le acaban de hacer.

El señor Llanos dice que cuando pase el actual temporal de lluvias debe procederse a la reparación de la casa del depósito de aguas de Ramírez y la del monte que se hallan en malas condiciones, prometiendo atenderle el señor alcalde.

Dice tambien el señor Llanos que debe procederse lo antes posible a la instalación de la luz eléctrica en la barriada del cerro del Otero, a lo que contesta el alcalde que si antes no se ha hecho ha sido por falta de material, pero que se hará lo antes posible.

El señor Palomino ruega se dé lectura al artículo 164, pues antes lo solicitó y no fué atendido, procediéndose por el señor secretario a dar lectura del mismo.

El señor Peñalba pregunta a la presidencia el estado en que se encuentra un camino del monte, siendo contestado por el señor alcalde, con lo cual, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

EL DOMINGO

tercero y cuarto episodios

DE

LA MONEDA ROTA

película que empezó a proyectarse con gran éxito en el

SALON NOVEDADES

La Gota de Leche

En el despacho del señor Gobernador civil y previamente convocados por éste se reunieron en la tarde de ayer las señoras doña Juliana Mateo de Riaza, doña María Diez de Blanco, doña Marida Rodrigo de Gallego, doña Amalia Herrero Diez Quijada, doña Manuela Polo de López de la Molina, doña Julita Diez de M. Isturiz, doña Cirila Betegón de Díaz-Caneja, doña Andrea Zamora de Ruíz, doña Teresa María Herrero de Saldaña, nombradas en la última junta como vocales de la de protección a la infancia, aceptando con agrado los puestos que se las habían designado.

El Inspector provincial de Sanidad señor López de la Molina, dió lectura a una muy documentada memoria en la que figura un presupuesto detallado de los gastos más indispensables para que pueda funcionar tan beneficiosa institución, salvando así de la muerte a muchas infelices criaturas, a quienes sus madres se ven imposibilitadas de lactar.

Se tomó el acuerdo de publicar una cartilla, que redactará el señor Molina y repartirla profusamente en la que se indicarán las instrucciones precisas y terminantes, para que las madres sepan cuanto deben tener en cuenta para la lactancia de sus hijos.

También se acordó repartir profusamente un boletín de suscripción para procurar recursos con que atender a la naciente y beñéfica institución.

El señor Marqués de Morella, quedó autorizado para gestionar la cuestión de locales necesarios para la instalación de la institución y procurar auxilios de la Diputación y el Ayuntamiento, así como de atras corporaciones y particulares habiendo conseguido algunos muy importantes de las sociedades Casino y Círculo Mercantil.

De redactar el reglamento quedó encargado el señor Inspector provincial de Sanidad.

Por último el señor Gobernador civil dió las más expresivas gracias a las señoras que acudieron a su invitación, y de quienes espera la primera autoridad un eficaz apoyo para la tan necesaria como beneficiosa institución de la gota de leche que tan grandes beneficios está llamada a prestar.

Comisión provincial

SESIÓN DEL MARTES 13

Presidió don Eleuterio Isla Cófreces, y asistieron los vocales señores Nájera de la Guerra, Goméz Inguanzo Fernández y Mora Mazón.

Se desestimó, por extemporánea, una instancia de don Lino Merino, vecino de Santa Cecilia del Alcor, contra las listas de compromisarios para la elección de Senadores.

Fué aprobada una cuenta de carbón con destino a las dependencias del Palacio provincial.

Del mismo modo se aprobó la cuenta formulada por el Arquitecto provincial, de los gastos ocurridos con motivo de la instalación de un radiador en la oficina de Obras provinciales y reparación de pitura en los dos colocados en la escalera principal de Palacio.

Participado por la Dirección de Establecimientos provinciales de Beneficencia, el fallecimiento ocurri[do] en el día de hoy, de la acogida en [el] Hospicio Dorotea García Hoyos, natural de Paredes de Nava, la Permanente acordó quedar enterada y q[ue] se participe a la Alcaldía para con[o]cimiento de la familia interesada.

Se informaron al señor Gobernad[or] diferentes recursos de alzada cont[ra] acuerdos de los Ayuntamientos de v[a]rios pueblos de la provincia.

La Tabla Reguladora

Las cuentas bajo llave

En la sesión que anoche celebró [la] Corporación municipal hubo un lar[go] debate acerca de las cuentas de la [ta]bla reguladora, discusión que fué i[ni]ciada por el concejal señor Ganda[ri]llas, que preguntó al *excelente* alcal[de] por las cuentas que no había teni[do] ocasión de ver a pesar de hacer cer[ca] de dos meses que se acordó quedar[an] sobre la mesa.

Yo—decía el Sr. Gandarillas—ve[n]go diariamente al Ayuntamiento [y] nunca he podido examinar las cuent[as] porque las tiene guardadas el alcald[e] y creo, señores, que al acordarse qu[e]daran sobre la mesa se referiría a [la] mesa del señor secretario, como [es] costumbre en esta Corporación; pe[ro] en este caso las cuentas se encuentr[an] en poder del alcalde, y no quiero s[u]poner que esto signifique burlar la a[c]ción de los concejales ó que sea u[na] desconfianza en el dignísimo secret[a]rio.

El alcalde, sorprendido con las m[a]nifestaciones del Sr. Gandarillas, p[er]día, descompuesto, la palabra no sab[e]mos a quién (aunque se nos figura[ba] invocaba la voz de auxilio del bloq[ue] para que le sacase del apuro); pero e[ra] de tal naturaleza el asunto que no h[a]bía más remedio que afrontarle y [el] señor Gallego, balbuciente, empezó [su] defensa diciendo que a él nadie le h[a]bía pedido las cuentas, (el señor Pal[o]mino: yo las he solicitado del alcald[e] y si alguno lo hubiera hecho en [el] acto se las habría entregado, pe[ro] no así los comprobantes porque est[os] son del dominio particular de la Alca[l]día.

No sabemos porqué los comproba[n]tes de las cuentas pertenecen al dom[i]nio particular del alcalde, cuando [se] relacionan con servicio municipal.

Claramente lo dijo el señor Galleg[o]: las cuentas se las presentaré a los co[n]cejales; pero los comprobantes de l[as] operaciones realizadas, esos no sa[l]drán de mis manos.

Después de esta manifestación y no sabemos qué comentario sería más apropiado, y dejamos que le hag[a] el público en vista de la manifestació[n] que queda consignada.

Autorizar al alcalde para establece[r] un servicio y no tener los mismos qu[e] le autorizaron derecho a conocer lo[s] comprobantes de la cuenta, es lo má[s] peregrino que se le puede ocurrir [a] un alcalde tan *excelente* como el seño[r] Gallego.

La discusión fué larga y en ella in[-]tervinieren los señores Peñalba, qu[e] estuvo poco afortunado en la defens[a] del alcalde, Medina, M. de Azcoitia [y] Palomino, éste para pedir la lectur[a] del artículo 166 de la ley municipal que no se dió a conocer a pesar de la insistencia que en ello demostró y que nosotros reproducimos en su párrafo tercero que dice así:

«En la Secretaría estarán de ma»nifiesto todo el año, en los días y »horas útiles, a CUALQUIER VE»CINO y con especialidad a los Vo»cales asociados de la Junta munici»pal, las CUENTAS y DOCUMEN»TOS ORIGINALES, de las cuales el »Ayuntamiento permitirá sacar apun»tes y copias.»

Después de esto solo nos resta decir que ya ve el Sr. Gallego que no puede tener en su poder y bajo llave ninguna cuenta, y mucho menos negarse a presentar los comprobantes, que como DOCUMENTOS ORIGINALES deben estar unidos a la misma.

Ya se irá demostrando que el bloque anticaciquil va a hacer bueno a la absorción conservadora.

M.C.D.2022

NOTICIAS

El periódico madrileño «A B C» viene publicando la opinión de ilustres personalidades, acerca de la guerra europea y en el número de hoy aparece la siguiente del prelado de esta diócesis, que encierra un hermoso pensamiento:

«Contestación: De súplica ante Dios, repitiendo las palabras del Padrenuestro: «No nos dejes caer en la tentación, mas líbranos de mal. Amén.» De absoluta neutralidad ante los hombres.—RAMON BARBERA, Obispo de Palencia.

Cocina gratuita

Raciones repartidas hoy, 350.

***

Las personas que no hayan recibido Boletín de suscripción y quieran contribuir con algún donativo, pueden entregarlo en las Redacciones de los periódicos y en la Platería del señor Sanabria.

Con arreglo a lo ordenado por el Real decreto fecha 28 de Enero de 1902 se va a proceder en toda España a la formación del Censo del ganado caballar y mular existente, con el fin de que que por la Junta de la Cría Caballar del Reino puedan conocerse las condiciones generales de esta parte de la riqueza pecuaria nacional, al objeto de estudiar los medios de mejoramiento de las razas, para de este modo disminuir, en el tiempo más breve posible, la importación de aquéllas con ventajas para los criaderos españoles, y el aumento consiguiente de cantidad, calidad y precios de sus productos.

El tercero y cuarto episodios

—DE—

LA MONEDA ROTA

se proyectarán el domingo de Carnaval en todas las sesiones que se celebren en el

SALON NOVEDADES

La comparsa musical «El Pentágrama» nos obsequió anoche en la Redacción con algunas de sus mejores composiciones musicales según nos había anunciado.

Agradecemos la visita y desearemos a los jóvenes que forman «El Pentágrama» logren su propósito de recaudar la mayor cantidad de fondos toda vez que se proponen destinarlos para fines benéficos.

Corresponsal embustero

Continúa el corresponsal de «El Norte», en esta capital transmitiendo noticias que le dan *inconmensurable popularidad.*

En el número de hoy del citado colega dice el corresponsal:

«A la hora en que telefoneo los pasillos del Palacio municipal están llenos de público».

Testigos presenciales podemos asegurar que ni en los pasillos ni el salón, había dos docenas de personas al empezar anoche la sesión y durante ésta no llegarían a cuarenta.

No hay que exagerar las cosas don Paco, porque puede venir éste con la rebaja.

El Ayuntamiento de La Serna, anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo, dotada con el haber de 125 pesetas al año, pagadas de los fondos municipales y por semestre vencidos.

Las solicitudes se presentarán en aquella Alcaldía en el término de ocho dias.

Bajo la dirección del arquitecto municipal han dado principio las obras preliminares para la instalación de jardines en los terrenos próximos a la estación del Norte.

Estas obras, que creemos estarán terminados para la próxima primavera, embellecerán notablemente nuestra ciudad.

Audiencia

Mañana á las diez, tendrá lugar el juicio oral de la causa pcocedente del Juzgado de Baltanás, contra Fermín Casado Nuñez, por homicidio.

Abogado, don César Gusano.

Procurador don Emilio Franco.

Teatro Principal

Funciones para hoy.

A las seis y tres cuartos.—»El Roble de la Jarosa».

A las diez.—«El Crimen de Todos».

Recaudado por consumos:

El 14 de Febrero de 1916 . .	792'68
El 14 de Febrero de 1917 . .	1127'73
Diferencia en más. . . .	335'05

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Angel Aguado Alfonso, viudo, de 96 años, Asilo Hermanitas.

Nacimientos. — Saturnina Vallejo González, hija de Marcos y Marciana José Canalejas, 13; Félix Pajares Fernández. de Eustasio y Marcelina, Avenida de la República Argentina, 8; Eugenia Diez Vallejo, de Antonio y Ruperta, Santo Domingo de Guzmán, 4.

Es preferible prevenir que curar. La TOS es traidora y a veces produce funestas consecuencias. Para evitarlas es preciso tomar las famosas pastillas pectorales que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

Escuchad este consejo

Fué dado por un viejo doctor, muerto joven, a pesar que tuvo cerca de ochenta años. Haced como yo, decía, cuidad el estómago, comed lentamente, masticad bien, haced uso de frutas en ayunas, mezclad vuestro vino con agua, haced abluciones diarias, respirad largamente y, sobre todo, cuidad de que vuestra sangre tenga el Hierro que le falta. Tomad el Hierro Bravais, que no hay nada que le iguale.

Aviso á los herniados

(QUEBRADOS)

NINGUNO que padezca de hernia, por crónica y rebelde que sea, debe desesperarse.

Muchos son los que han probado vendaje y bragueros sin encontrar alivio hasta que su médico les ha recomendado las especialidades de la casa **Vidal Hermanos,** de Barcelona, y con dicho uso se han curado radicalmente la mayoría de los herniados.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el jueves 22 de Febrero de 1917 hospedándose en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 23 y 24 en el Hotel Imperial.

Importantísimo

Para que el comprador ó poseedor de papel del Estado, valores mercantiles ó industriales al portador pueda estar libre de toda responsabilidad por denuncia judicial, retención y *reivindicación* de los mismos, necesita estar en posesión de la *póliza correspondiente* como la que entrega el Corredor de comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, conforme a la reforma última del artículo 545 del Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

ZOTAL

Para la agricultura y ganadería

Casa en venta

La señalada con los números 8 y 10 calle de la Parra. Informes, procurador Garcia, Mayor pral. 181 a 185. Palencia.

ILMERINA

Poderoso producto para que las aves pongan huevos en todo timpo

Venta exclusiva en Palencia, Señora Viuda de Escudero y Compañía.

MERCADOS

PALENCIA. 15—El tiempo no quiere sentar de una vez, lluviznsando algo en las primeras horas de la mañana y presentando el cielo aspecto de nevar.

Siguen los precios de los cereales a 64 reales fanega de trigo, 47 centeno, 38 cebada y 27 avena.

VILLADA 14.—Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 300 fanegas de 61 a 61'50 reales las 92 libras, cebada 120 de 39 a 40 fanega, y avena 40 de 29 a 30.

El precio de las patatas es de 6 a 7 reales arroba, y el del vino de 24 a 26 reales cántaro.

Operaciones en partidas hay ofertas de trigos de 3 000 fanegas a 65 reales las 92 libras y solo se paga a 61 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.000 fanegas a 64'50.

Tiempo lluvioso, La cosecha se presenta buena. Tendencia en los precios, al alza. Hay muchos vendedores y existencias,

El mercado de ganados ha estado bueno.

VALLADOLID, 14.—Mercado del Canal. —En este mercado entraron hoy unas 150 fanegas de trigo que se pagaron a 66 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 37'14 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 400 fanegas de trigo se presentaron hoy en este mercado, del detall y se pagaron entre 66 y 66'50 reales las 94 libras—pesetas 38,14 y 38'44 los 100 kilos.

Algún carro se pagó también un cuartillo ó medio real menos del que se indica, obedeciendo tal vez a circunstancias especiales.

RIOSECO, 14.—Hoy entraron en este mercado pocas fanegas de trigo que se pagaron a 64'50 rs. las 94 libras.—Pesetas 37'28 los 100 kilos.

La cebada se pagó a 39 reales fanega y la avena a 28.

Las harinas superiores a 22 reales arroba, las buenas a 21'50 y las corrientes a 21.

Tendencia sostenida.

MEDINA 14.—En el mercado de hoy entraron unas 160 fanegas de trigo, la mayor parte de ellas destinadas a la molinería, pagándose a 65 y 66 reales las 94 libras—pesetas 37'58 y 38 14 los 100 kilos.

La cebada se sigue pagando a a 36 y 37 reales fanega y las algarrobas a 47 y 48.

AREVALO 14.—Las entradas fueron hoy 300 fanegas de trigo que se pagaron a 66 reales las 94 libras.—pesetas 38'14 los 100 kilos.

El centeno se cotiza al detall a 48 reales fanega, la cebada a 39 y las algarrobas a 50.

Tendencia firme.

Tiempo de lluvias.

BARCELONA, 14.—Sigue el retraimiento de los compradores, siendo de poca importancia las operaciones que se efectúan.

Se vendió trigo procedencia Sigüenza y Segovia superiores a 67 reales y Cáceres a 65'50.

Los piensos muy flojos, cotizándose avena a 25'50, cebada a 29 y muelas y yeros a 29 y 29'50 todos en pesetas los 100 kilos sobre vagón procedencia.

El maiz Plata de 34'50 a 35 los 100 kilos sobre carro en ésta.

Por las distintas estaciones del ferrocarril llegaron 91 vagones de trigo, 5 de harina y 1 de titos.

Boletín Religioso

Viernes 16.—Santa Juliana, virgen. El rito simple color morado, puede decirse misa votiva de Requie.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 15

Las minorías del Senado

Ayer a las ocho de la noche se reunieron en el Senado, y en el despacho del presidente de la Cámara, los señores conde de Romanones, Alba, Sanchez de Toca. Allendesalazar, Abadal y Labra.

La reunión duró una hora y después de terminada el jefe del Gobierno recibió a los periodistas dándoles cuenta de lo tratado.

Estoy muy satisfecho—dijo el conde—del resultado de la reunión que acabamos de celebrar.

Todos los jefes de las minoría del Senado se han mostrado como siempre muy complacientes con el Gobierno, estando dispuestos a ayudarle siempre que como enesta ocasión se trate de cuestiones de interés nacionaal.

En la reunión que acabamos de celebror se han mostrado todos confor mes conque hoy jueves concluya la discusión del proyecto de protección a las industrias, habiendo accedido todos a la prórroga de las sesiones si es to fuera necesario, pero siempre que sea una prórroga prudencial.

Dijo también el conde de Romanones que el viernes próximo dará comienzo en el Senado la discusión del proyecto do autorizaciones.

Un periodista preguntó al conde: —¿Y será muy detenida esa discusión?

A lo que contestó:

Con eso hay que contar siempre en esta Cámara.

Terminó diciendo el presidente que para la sesión que el viernes se celebrará en el Senado habían sido llamados todos los senadores liberales que se hallen fuera de Madrid, añadiendo que creía que responderían a su llamamiento.

Una conferenbia

Después de terminada la reunión celebrada con los jefes de las minorías del Senado, conferenciaron extensamente en el despacho del presidente dela Cámara los señores conde de Romanones, García Prieto y Alba.

Función benéfica

En el Teatro Real se celebró anoche una función a beneficio de la Cruz Roja a la que asistieron las reinas y los infantes y ocupando las localidades brillantísima concurrencia.

Naufragio de un barco español

Se ha recibido un telegrama de N w Y rk diciendo que a causa del temporal naufragó el vapor español «Josefa Raich» que se dirigía a Barcelona.

La tripulación fué salvada desembarcando toda ella en aquel puerto.

Contra los submarinos

Dicen de Londres, que por los medios de defensa adoptados por el Almirantazgo, el Gobierno está convencido de que la marina inglesa dará fin de los submarinos en un plazo de 40 dias a lo sumo.

Efectos de la nota española

Según un despacho recibido de La Haya, existe allí la impresión de que Alemenia no persistirá en su campaña submarina atribuyéndose esto a la nota del Gobierno español, y porque se cree en el imperio que la actitud de los neutrales constituye para el mismo un gran peligro.

Hundimiento de un velero

Ha sido torpedeado y hundido cerca de la isla Cabrera el velero inglés «Torey» cuyos tripulantes se han salvado llegando en botes al puerto de Palma.

Los temporales

A consecuencia de los fuertes temporales, se reciben de toda España noticias de desbordamientos de ríos e inundaciones.

La súbita crecida del Manzanares en esta Corte ha causado daños en las inmediaciones de la Fuente de la Teja destruyendo los lavaderos y algunas casas contiguas.

Las subsistencias

Toda la prensa comenta la cuestión de las subsistencias y los acuerdos que sobre las mismas ha tomado la Junta Central.

Submarinos en Bayona

Personas llegadas de Bayona, dicen que han sido bombardeados los altos hornos por submarinos alemanes.

Estos hacían los disparos a tres millas de la costa.

El primer disparo echó abajo la chimenea de uno de los hornos, en cuya reparación se invertirá lo menos una semana.

Se dice que hay más de 30 heridos.

El tráfico terrestre

El ministro de Fomento señor Gasset nos ha dicho que el Gobierno se preocupa de solucionar la cuestión del tráfico terrestre.

Dijo también el ministro que los temporales entorpecerán en muchas comarcas los trabajos agrícolas, causando ésta un grave perjuicio.

El regreso del Rey

Don Alfonso, es probable que salga hoy de San Sebastián de regreso a esta Corte.

Nada de nada

El conde de Romanones, al recibirnos hoy en la presidencia nos dijo:— «Hoy no hay nada de nada».

Un periodista:—¿Entonces por qué se ejerce tan severa censura con las noticias de Alicante?

El conde: Ignoro a qué obedece, y siguió diciendo: en Sevilla no ocurre nada (¿?)

El cierre

Hablando el conde de las Cortes manifestó que nada se había pensado acerca del cierre de las mismas, y que su propósito era el de tener abierto el Parlamento por lo menos todo este mes.

Pidiendo azufre

Han visitado al conde de Romanones una comisión de Burriana y otra de Cataluña pidiendo que el Gobierno haga las gestiones necesarias para que no falte el azufre en España.

Submarinos en Alicante

En aguas de Alicante un submarino hundió. . . . . . . tres barcos. . . .

. . . .

¿Oye?. . . . . . . tres. . . . . . .

De la guerra europea

Nauen.—Las gestiones realizadas por los alemanes han demostrado que el vapor peruano «Nortón» torpedeado por un submarino fué echado a pique antes de la declaración del bloqueo y que por tanto el Gobierno alemán indemnizará debidamente por las pérdidas.

—El Gobierno alemán impedirá el tráfico en la zona de bloqueo no siendo cierto que piense ser tolerante con la navegación de barcos neutrales.

LAS CORTES

Senado

A la hora de costumbre abre la sesión el señor García Prieto.

En el banco azul el señor Alba.

El señor marqués de Estella hace un ruego al ministro de Hacienda acerca de las clases pasivas militares.

Le contesta negativamente el señor Alba.

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien a las 3'40 declara abierta la sesión

El señor Ruiz Jiménez toma asiento en el banco azul.

La Cámara desanimada.

El señor Jarama dirige un ruego a la Cámara.

El señor marqués de Figueroa dice que una caja de ahorros está haciendo la competencia a una institución oficial como la Caja Postal.

El señor Malabrar hace un ruego local.

El señor Domingo, pide que se traigan a la Cámara las denuncias que ofreció el ministro relacionadas con artículos publicados sobre Marruecos.

El señor Villanueva dice que los periodistas se han excedido en sus escritos.

Entre el presidente y el señor Domingo se entabla un vivo diálogo, en el que interviene el marqués de Pidal a quien dice el señor Villanueua que se basta la presidencia para no consentir que se ataque al rey.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
10762	Málaga Madrid	120000
27796	Barcelona Utrera	65000
20807	Barcelona	25000

Con .2000 pesetas

1325	27090	575	20599
29203	22837	15978	24774
29350	12021.		

M.C.D.2022

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia×Rupestri 101[14], 3306 y 3309, Aramón×Rupestri Gancín n.º 1 y n.º 9, Murviedro×Rupestri 1202 y Chasselas×Berlardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Servicios de la Compañía Trasatlánitca

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *Península* indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da ojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE —

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Petri Campany*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Se necesita

un carpintero de armar con su ayudante para la colocación de andamios y moldes de un puente en construcción de cemento armado, sobre el Pisuerga, entre las estaciones de Magaz y Venta de Baños en esta provincia; inútil presentarse sin buenos informes; para condiciones y demás, con el contratista don Teodoro Rabanal, en Palencia.

Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios muy reducidos, catálogos gratis a quien los soliciten. Santiago Valpuesta é hijos, calle Valentín Calderòn, número, 40.—PALENCIA.

Para estos Carnavales

A pesar de as enormes dificultades dara adquirir novedades en artículos propios de Carnaval, la Casa Gregorio Albarrán, Mayor, 38, presenta este año algunas para que el elemento joven se divierta con poco dinero, pues los precios son los mismos que años anteriores, menos el confetti que ha sufrido aumento.

Gran surtido en cabezudos, antifaces, pelucas, postizos, adornos para el pelo, collares, cintas seda, bolsas confetti oro y plata, bolas nieve y cebollas para cotillones, flores con depósito de caramelos y bombones para baile, adornos para carrozas, etc., etc.

Unica casa importante en disfraces para calle, baile o teatro, mantones de Manila, cabezudos, gigantones grotescos (estupenda novedad), todo se alquila para dentro o fuera de la Capital.

38, Mayor principal, (Comercio)

Yegua

Se vende una de cuatro años, próxima a parir, cruzada con caballo del Estado.

Para informes, dirigirse a Dionisio Rubio, en Monzón.

Parada de garañones

Desde el día 25 queda abierta en Mazariegos, propiedad de Mariano Herrero, en las mismas condiciones que años anteriores.

Sirvienta

Se ofrece para casa de poca familia, señora viuda ó sacerdote.

Dirigirse Casado del Alisal, 19.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, colifrores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

MELON DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia o rendonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejeis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATALOGOS GRATIS

TELÉFONO 499.-**Vicente Martín Iñiguez.**-GAMAZO, V. M.

VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

PLATERÍA Y RELOJERÍA SUIZA

— DE —

PEDRO CIEZA

PLATA MENESES

Completo surtido en todos los artículos fabricación de esta casa. Preciosos objetos para regalo; sus precios muy económicos.

Gran variedad de modelos en todos los metales de objetos para Iglesia.

Se admiten en cambio o compra cosas viejas en oro y plata.

Mayor pral., 108

"CARBONITE"

(Registrado)

Este producto da un **cincuenta por ciento de economía** sobre el carbón, cok, antracita escoria.

Una caja conteniendo la dósis para 1.000 kilos de carbón, con su modo de empleo muy fácil, es envíado contra 5'75 pesetas franco de porte y certificado.

Dirigirse al concesionario exclusivo para esta provincia,

DON MARIANO MATEOS

Colmenares, letra L. Valladolii

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico

Oficial

Se necesita uno, de carretería, en la de Eduardo Blanco en Osorno.

M.C.D.2022